

## “PUNTO DE CONCILIACIÓN”

Desde la Concejalía de Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Lorca se va a llevar a cabo la actividad de “Punto de Conciliación”

Días: Del **10 al 26 de junio** de 2026

Horario: de lunes a viernes de 17:00h a 20:00h

Lugar: Biblioteca Infantil sita en Puente Alberca nº8

Plazas: 15 participantes

Edades: de 3 a 12 años

El proceso de admisión se realizará cada día por orden de llegada en la misma biblioteca, se puede hacer un uso continuado, o puntual, según necesidad. Será necesario aportar para el alta en el servicio, los DNIS de los progenitores y los menores que hagan uso, en el caso de que el/la menor no tenga DNI podrán aportar libro de familia y/o certificado de nacimiento, además de presentar la declaración de la Renta de ambos/as progenitores/as. La documentación se enviará por correo electrónico a: [agente.igualdad@lorca.es](mailto:agente.igualdad@lorca.es)

Esta actividad tiene como finalidad dar un servicio de corresponsabilidad y de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, además de transmitir actitudes y valores coeducativos, de igualdad y para la eliminación de roles y estereotipos de género.

Esta actividad se financia con **El Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Erradicación de la Violencia contra las mujeres, en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Con este tipo de intervenciones el Consistorio sigue apostando y haciendo posible la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias y cumpliendo los objetivos definidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con el que cuenta el Municipio de Lorca.